

PLAN DE MEJORAMIENTO: CONTROL AMBIENTAL MACRO

Entidad:
Representante Legal:
NIT:
Períodos fiscales que cubre:
Modalidad de Auditoría:

FECHA: 14/01/2014
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
DIONISIO VELEZ TRUJILLO
890480184-4
2013
MACRO

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
1	La administración no ha planteado en sus planes de acción, el diseño e implementación de proyectos de adecuación y prevención en la línea de costa, en aras de hacer frente a la Erosión, inundación, aumento de costos en protección de poblaciones, etc., generados por efectos del cambio climático.	Formular y aplicar el Plan de adaptación al cambio climático. Formulación del Macro proyecto de protección costera de la Isla de Tierra Bomba	Planeación Distrital	Secretaría de Planeación	2014/02/01	2014/12/31	Plan de adaptación formulado y Construcción Protección Costera de Tierra Bomba	100%	Este plan permite definir los Planes de Acción en las Obras a Invertir para las Secretarías responsable. La Secretaría de Infraestructura conjuntamente con la Gobernación de Bolívar adelantarán la construcción de la protección Costera de la Isla de Tierra Bomba
		Incluir dentro de los Planes de Acción del Distrito proyectos relacionados con la prevención y adecuación en la línea de costa	Secretaría de Infraestructura	Secretario de Infraestructura	2014/02/06	2015/02/06	Protección de la línea de costa incluida en el Plan de Acción	100%	
2	Incumplimiento de las funciones propias del cargo de alcaldes de las localidades de la ciudad, por la ausencia de control efectivo a las construcciones de edificaciones que violan flagrantemente la norma urbanística y el POT de la ciudad en las tres localidades.	Realizar de manera periódica la revisión de las licencias de construcción emitidas por las Curadurías urbanas de Cartagena a fin de determinar si estas son expedidas en debida forma y se ajustan a lo ordenado en el plan de ordenamiento Territorial de Distrito Especial de Cartagena, además se realizarán operativos de manera oficiosa o por cumplimiento a las querrelas radicadas en el despacho por usuarios sobre obras o edificaciones que se desarrollan en la jurisdicción de la Localidad Histórica y del Caribe Norte a fin de controlar las que se proliferan de manera irregular en la Localidad.	Alcaldía Local 1	Departamento de Control Urbano de la ALHCN Código 119 Grado 35 - Alcalde De la Localidad Código 030 Grado 51	2014/02/07	2014/06/30	licencias remitidas por la curaduría, revisadas en un 100%	100%	
		Realizar seguimiento constante al cumplimiento de la normatividad urbanística aplicable a las obras ejecutadas en las localidades.	Alcaldía Local 2	Departamento de Control Urbano de la ALHCN Código 119 Grado 35 - Alcalde De la Localidad Código 030 Grado 51	2013/02/13	2014/12/31	Inventario físico actualizado de las obras ejecutadas en cada localidad en el que se indique los requisitos legales exigidos a cada obra.	100%	
		Realizar 55 visitas para el control de las obras desarrolladas en la Localidad de acuerdo Normatividad Urbanística vigentes	Alcaldía Local 3	Control Urbano - Profesional Universitario Código 219 Grado 35	2014/02/10	2014/12/31	Libro de interventoría por cada localidad diligenciado conforme a la ley	100%	
		Realizar 11 operativos de control urbano para verificación de licencias de construcción	Alcaldía Local 3	Control Urbano - Profesional Universitario Código 219 Grado 35	2014/02/10	2014/12/31	Visitas realizadas	100%	
3	Incumplimiento del Reglamento Técnico Operativo del Sistema de Aseo de la ciudad por parte de los concesionarios que manejan la recolección y transporte de los residuos sólidos de la ciudad.	NO SE PRESENTA ACCIÓN CORRECTIVA, POR HABERSE SUPERADO EL HALLAZGO, EN LOS COMITÉS DE INTERVENTORÍA CELEBRADOS EN LA VIGENCIA 2013	SECRETARÍA GENERAL, DELEGADA SEGÚN DECRETO 1361 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013	NA	NA	NA	NA	NA	SE ADJUNTAN ACTAS DEL COMITÉ DE INTERVENTORÍA CELEBRADAS DURANTE LA VIGENCIA 2013. PARTICIPANTES: INTERVENTORÍA DEL SISTEMA DE ASEO, OPERADORES DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASEO, Y REPRESENTANTE DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS. OBJETO: VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN, INCLUYENDO EL REGLAMENTO TÉCNICO OPERATIVO

PLAN DE MEJORAMIENTO: CONTROL AMBIENTAL MACRO

Entidad: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
 Representante Legal: DIONISIO VELEZ TRUJILLO
 NIT: 890480184-4
 Períodos fiscales que cubre: 2013
 Modalidad de Auditoría: MACRO

FECHA: 14/01/2014

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
4	Ausencia de acciones del Distrito a seguir, ante el vencimiento de los contratos de recolección y transporte de los residuos sólidos de la ciudad en 2014.	1.- TRAMITAR ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DIRIGIDA A LA VERIFICACIÓN DE MOTIVOS PARA LA EXISTENCIA DE ÁREAS DE SERVICIOS EXCLUSIVO EN EL SERVICIO DE ASEO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA ANTE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA.	SECRETARÍA GENERAL, DELEGADA SEGUN DECRETO 1361 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013	SECRETARIO GENERAL	2014/04/01	2014/05/29	100%	RESOLUCIÓN DE LA CRA QUE VERIFIQUE LOS MOTIVOS PARA LA EXISTENCIA DE ÁREAS DE SERVICIOS EXCLUSIVO EN EL SERVICIO DE ASEO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	ACTUACIONES PREVIAS 2013: INCORPORACIÓN AL PRESUPUESTO DE LOS COSTOS QUE SE GENEREN DENTRO DEL TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA: REQUERIMIENTOS VARIOS A LA CRA, ENCAMINADOS A ESTABLECER LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIOS EXCLUSIVO. ACTUACIONES PREVIAS 2014: INSCRIPCIÓN EN EL BANCO DE PROYECTOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL; CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA EL DIAGNÓSTICO, ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD Y ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA CRA DURANTE EL TRÁMITE DE LA RESPECTIVA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1.3.7.7 DE LA RESOLUCIÓN CRA 151 DE 2001, LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 40 DÍAS HÁBILES, Y EN CONCORDANCIA CON EL OFICIO CRA 20132110077941 (25-11-2013) REITERADO EN OFICIO CRA 20132110082741 (26-12-2013) EL TRÁMITE ANTE LA CRA PODRÁ REALIZARSE "al vencimiento de las concesiones otorgadas en el esquema de áreas de servicios exclusivo".
		2.- ADELANTAR PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN LOS COMPONENTES DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRNASPORTE.	SECRETARÍA GENERAL, DELEGADA SEGUN DECRETO 1361 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013	UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN - UAC	2014/03/04	2014/11/04	100%	ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ASO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, EN LOS COMPONENTES DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRNASPORTE	TRÁMITES PREVIOS: SOLICITAR AL CONCEJO DISTRITAL FACULTADES PARA LA RESPECTIVA LICITACIÓN; PREPLIEGOS; PUBLICACIÓN PREPLIEGOS; EVALUACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PREPLIEGOS. APERTURA DE LICITACIÓN HASTA FINALIZACIÓN.
5	El Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, PGIRS, como herramienta de planificación del servicio de aseo, no cumple a cabalidad con las verdaderas necesidades de la comunidad.	AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNOS PROYECTOS QUE CONFORMAN EL PGIRS CARTAGENA DE INDIAS	SECRETARÍA GENERAL, DELEGADA SEGUN DECRETO 1361 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013	UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN - UAC	2014/02/15	2014/12/15	100%	EJECUTAR LOS PROYECOTS INDICADOS EN LAS CASILLA DE OBSERVACIONES	DURANTE LA VIGENCIA 2014 SE VAN A REALIZAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS: 1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. 2.- ACTUALIZACIÓN PGIRS CARTAGENA. 3.- IMPLEMENTACIÓN GUÍA REGIONAL. 4.- IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS. 5.- IMPLEMENTACIÓN DE MODELO CURRICULAR. 6.- FORMACIÓN DE GESTORES Y MULTIPLICADORES AMBIENTALES, ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DEL PGIRS. 7.- PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN Y APOYO A LA MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS DE RECICLAJE Y APROVECHAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO: CONTROL AMBIENTAL MACRO

Entidad: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
 Representante Legal: DIONISIO VELEZ TRUJILLO
 NIT: 890480184-4
 Períodos fiscales que cubre: 2013
 Modalidad de Auditoría: MACRO

FECHA: 14/01/2014

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Area Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
6	El Distrito no ha dado cumplimiento a las obras de Clausura y posclausura del relleno sanitario de henequén, a pesar de ser una meta de corto plazo del PGIRS de la ciudad.	ADELANTAR EL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES ADELANTAR LAS OBRAS DE CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO DE HENEQUÉN	SECRETARÍA GENERAL DELEGADA SEGÚN DECRETO 1361 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013	UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN - UAC	2014/03/01	2014/12/01	100%	ADJUDICACIÓN PÚBLICA, CUYO OBJETO ES ADELANTAR LAS OBRAS DE CLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO DE HENEQUÉN	TRÁMITES PREVIOS: SOLICITAR AL CONCEJO DISTRITAL FACULTADES PARA LA RESPECTIVA LICITACIÓN; PREPLIEGOS; SOLICITUD DEL CDP; DOCUMENTOS PREVIOS; PUBLICACIÓN PREPLIEGOS; EVALUACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PREPLIEGOS. APERTURA DE LICITACIÓN HASTA FINALIZACIÓN.
		ADELANTAR EL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES ADELANTAR LAS OBRAS DE POSCLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO DE HENEQUÉN	SECRETARÍA GENERAL DELEGADA SEGÚN DECRETO 1361 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2013	UNIDAD ASESORA DE CONTRATACIÓN - UAC	2015/01/02	2015/12/01	100%	ADJUDICACIÓN PÚBLICA, CUYO OBJETO ES ADELANTAR LAS OBRAS DE POSCLAUSURA DEL RELLENO SANITARIO DE HENEQUÉN	TRÁMITES PREVIOS: SOLICITAR AL CONCEJO DISTRITAL FACULTADES PARA LA RESPECTIVA LICITACIÓN; PREPLIEGOS; SOLICITUD DEL CDP; DOCUMENTOS PREVIOS; PUBLICACIÓN PREPLIEGOS; EVALUACIÓN DE OBSERVACIONES A LOS PREPLIEGOS. APERTURA DE LICITACIÓN HASTA FINALIZACIÓN.
7	El proyecto San Lázaro-Distrito Arte, construido en el lote ubicado en la carrera 15 No 31-110 del Barrio Espinal en inmediaciones del Cerro de San Felipe, viola la norma urbanística contenida en el POT, para construcción de obra nueva en la zona de influencia del Monumento Nacional denominado Cerro de San Felipe, así como el curador urbano N°1 al permitir tal violación, al autorizar a través de la Resolución N°0028 del 30 de enero de 2012, la modificación de la licencia de construcción otorgada contenida en la Resolución N°0222 de septiembre 24 de 2010.	Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma urbanística contenida en el POT para las solicitudes de nuevas construcciones a realizar en el Distrito de Cartagena Y Revisar en conjunto con las Curadurías Urbanas, que las nuevas construcciones cumplan con lo establecido en el POT	Secretaría de Planeación Distrital	Secretaría de Planeación	2014/02/01	2014/12/31	No. de solicitudes revisadas, analizadas y aprobadas/ No. de solicitudes radicadas	100%	Planeacion no autoriza licencias de construccion, es responsabilidad de las curadurias urbanas.
8	La obra construida del proyecto San Lázaro-Distrito Arte, genera impactos ambientales negativos en el área de influencia del Castillo de San Felipe de Barajas, cuyos efectos afectan la visual en el área determinada, perdiéndose la majestuosidad del medio perceptual que ofrece el Monumento Nacional a la vista de propios y extraños, perdiéndose así el valor del Bien de Interés Cultural, BIC.	Verificar cual es la altura establecida por el POT en los proyectos ubicados en el área de influencia del Castillo de San Felipe, así como los permisos requeridos e impactos ambientales que generan y dar cumplimiento a la misma y Hacer seguimiento a la norma establecida en el POT y su respectiva verificación.	Secretaría de Planeación Distrital	Secretaría de Planeación	2014/02/01	2014/12/31	% de cumplimiento de la norma establecida	100%	El Comité de patrimonio es la entidad que aprueba la altura y verificación con la autoridad ambiental competente
9	Suministro de inexacta información en cuanto a las inversiones del Distrito en el componente ambiental, que conduce a desinformar al ente de control y a la ciudadanía en este tema, sobreestimando las inversiones que en medio ambiente realizó el Distrito durante la vigencia 2012.	Suministrar información correcta y validada, correspondiente a las inversiones ejecutadas por el Distrito en el componente ambiental, de acuerdo a la ejecución oficial expedida por el sistema presupuestal	Secretaría de Planeación Distrital	Secretaría de Planeación	2014/02/01	2014/12/31	No. de reportes de información presupuestal entregados/ No. de reportes de información presupuestal solicitados	Suministrar la información de carácter presupuestal, correspondiente a las inversiones ejecutadas por el Distrito en el componente ambiental, de acuerdo a la ejecución oficial expedida por el sistema presupuestal para dicha vigencia.	El distrito ejecuta los recursos destinados a las inversiones en el componente ambiental a través de distintas dependencias que por su misión, tienen la competencia para dichas acciones. El reporte de los gastos de inversión se realiza de manera trimestral, a los entes de control que lo solicitan.
10	Los proyectos ejecutados en el componente ambiental reportados, no registran ejercicios de valoración de costos ambientales.	Valorar los costos ambientales en los proyectos ejecutados por la Secretaría de Infraestructura relacionados con el componente ambiental	Secretaría de Infraestructura	Secretario de Infraestructura	2014/02/06	2015/02/06	Proyectos valorados en el Componente Ambiental	100%	
11	No se plantearon en los planes de acción en el componente ambiental, inversiones coherentes con la problemática ambiental de la ciudad, al disminuir en un 50% lo definitivamente apropiado.	Plantear en los planes de acción el componente ambiental en todas las dependencias con ingerencia y/o responsabilidad en la problemática ambiental.	Planeación - Secretaría General - Infraestructura - Valorización - EPA - Secretaría del Interior	Secretario de Planeación - Secretario General - Secretario de Infraestructura - Director Epa - Secretario del Interior	2014/02/01	2014/02/15	Plan de Acción 2014	1	
		Ejecutar el 100% el plan de acción durante la vigencia 2014	Planeación - Secretaría General - Infraestructura - Valorización - EPA - Secretaría del Interior	Secretario de Planeación - Secretario General - Secretario de Infraestructura - Director Epa - Secretario del Interior	2014/02/01	2014/12/31	Plan de Acción Ejecutado	100%	

PLAN DE MEJORAMIENTO: CONTROL AMBIENTAL MACRO

Entidad: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
 Representante Legal: DIONISIO VELEZ TRUJILLO
 NIT: 890480184-4
 Períodos fiscales que cubre: 2013
 Modalidad de Auditoría: MACRO

FECHA: 14/01/2014
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
DIONISIO VELEZ TRUJILLO
890480184-4
2013
MACRO

No.	Descripción del Hallazgo	Acción de Mejoramiento a desarrollar	Área Encargada	Responsable del Cumplimiento	Ejecución		Indicador de Cumplimiento	Metas	Observaciones
					Fecha de Inicio	Fecha de Terminación			
12	El presupuesto de inversión del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, fue muy pobre, tan solo del 0,59% del presupuesto de inversión del Distrito en la vigencia 2012, en tratándose del Establecimiento Público Ambiental del Distrito.	Presentar dentro del acuerdo de presupuesto para la vigencia 2015, el incremento de \$ 4 mil millones a \$7 mil millones la vigencia 2015, lo que equivaldría un incremento del 0,59% al 0,70%. Teniendo en cuenta que el distrito destina recursos para inversión en medio ambiente para 2014 a través de las secretarías a nivel central: Planeación, Secretaría General, Secretaría de Infraestructura, Valorización y Secretaría del Interior	Despacho del Alcalde - Secretaría de Hacienda - Planeación	Alcalde Mayor de Cartagena - Secretario de Hacienda - Secretario de Planeación	2014/10/06	2014/10/10	Proyecto de acuerdo presentado	1	
13	Denotado incumplimiento del Distrito del denominado "Principio de Desarrollo Sostenible", contemplado en nuestra legislación ambiental (ley 99/93) en el manejo ambiental de los proyectos de desarrollo de la ciudad, en contravía de los convenios internacionales establecidos, los cuales implican el manejo preventivo del entorno medioambiental.	Incrementar en un 10 % las acciones tendientes a la protección y conservación del ambiente, mediante la realización de las siguientes actividades: Realizar 24 Monitoreo en la ciénaga de la virgen. Realizar 2 Mantenimientos al Sistema de la Bocana. Realizar dos Dragados (02). Socializar a 7,500 habitantes en Cultura Ambiental Ciudadana. Realizar 24 informes de monitoreos de la Calidad del aire. Realizar el acompañamiento a 2 Sectores Productivos la adopción de buenas prácticas de consumo sostenible PCS. Elaborar línea base del Plan Maestro de Arbolado Urbano. Inventariar la estructura ecológica principal del distrito	EPA	DIRECTOR	2014/02/07	2015/02/06	Monitoreos realizados Mantenimientos de la Bocana Realizados Dragados realizados Socializaciones en cultura ciudadana ambiental Informes de monitoreo de calidad del aire Acompañamiento a sectores productivos, para garantizar PCS Elaborar línea base del Plan Maestro de Arbolado Urbano Inventariar la estructura ecológica principal del distrito	12 1 1 3750 12 1 80% 80%	La gestión ambiental busca la protección, recuperación y conservación de los ecosistemas a través de la realización de acciones de monitoreo y control, la creación de una cultura ambiental y la definición de líneas bases de la estructura ecológica, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 016 de 2013 (PLAN DE DESARROLLO AHORA SÍ CARTAGENA)
14	Se proyectó bajo presupuesto del Distrito para hacer frente a la problemática ambiental que hoy se cierne sobre la ciudad, en todos los atributos del entorno medio ambiental, deberá ser atacada primeramente con educación ambiental, así como con labores preventivas de control, seguimiento y monitoreo, que conforman la misión del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de Indias.	Ejecutar el 100% de los recursos que asigno el distrito de \$4 mil millones de pesos en el transcurso de la vigencia, teniendo en cuenta que el presupuesto para vigencia 2014 se incremento de \$2 mil millones de pesos a \$4mil millones de pesos.	EPA		2014/02/01	2014/12/31	presupuesto ejecutado en un 100%	100%	
15	Cuenta Fiscal Ambiental mal rendida; datos de la inversión no son consistentes.	cuenta fiscal rendida en legal forma	EPA	jefe de la oficina asesora de planeacion EPA grado 55 codigo 115	2014/01/07	2015/01/07	cuenta rendida en debida forma	100%	
		especificar todas las fuentes de financiación que soportan la gestión ambiental del Distrito de Cartagena	EPA	jefe de la oficina asesora de planeacion EPA grado 55 codigo 115	2014/01/07	2015/01/07	fuentes de financiación especificadas	100%	

DIONISIO VELEZ TRUJILLO
 Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
 Responsable del sujeto de Control

LESTER ROMERO MERCADO
 JEFE ASESORA DE CONTROL INTERNO
 Responsable Consolidación